

Acta de Evaluación **Tercera lista de Preseleccionados**

En la región del Biobío, a 24 de enero de 2020, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según Resolución Exenta N°1020 del 26 de agosto de 2019, que aprueba las bases de postulación del "PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES A LEÑA, POR SISTEMAS DE CALEFACCIÓN MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES EN VIVIENDAS DE LA COMUNA DE LOS ÁNGELES, 2019 – LÍNEA FOTOVOLTAICA", desde el 27 de agosto al 09 de septiembre de 2019, se realizó la convocatoria pública para postular al Programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Biobío, y uno del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 267 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 72 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes, dichos preseleccionados fueron visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, luego de la 1° verificación de datos en terreno no se alcanzó la cantidad de cupos disponibles para la línea, se realizó una segunda preselección con 64 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Que, finalizado el primer proceso de copago y el segundo proceso de verificaciones en terreno no se alcanzó la cantidad de cupos disponibles para la línea, se realizó una tercera preselección con 78 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron visitados en su domicilio, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
7. Que, en caso de que los postulantes preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases, o que su puntaje luego de la verificación sea menor al mínimo requerido según las bases, se procederá a publicar una nueva lista de preseleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los preseleccionados corresponden a:

N°	RUT
1	4.325.596-7
2	4.514.465-8
3	4.986.046-3
4	5.338.789-6
5	5.493.140-9
6	6.772.771-1
7	6.916.594-k
8	7.647.911-9
9	7.678.432-9
10	8.071.360-6
11	9.100.317-1
12	9.173.127-4
13	9.248.129-8
14	9.284.848-5
15	9.467.286-4
16	9.565.775-3
17	9.623.133-4
18	9.630.870-1
19	9.751.935-8
20	10.046.486-1
21	10.070.362-9
22	10.111.962-9
23	10.303.844-8
24	10.438.960-0
25	10.679.241-0
26	10.713.727-0
27	11.573.725-2

28	11.677.518-2
29	11.795.943-0
30	12.086.023-2
31	12.189.854-3
32	12.328.464-k
33	12.555.963-8
34	12.557.401-7
35	12.733.167-7
36	12.751.432-1
37	12.763.277-4
38	13.130.987-2
39	13.143.195-3
40	13.143.628-9
41	13.144.105-3
42	13.300.095-k
43	13.804.120-4
44	13.843.451-6
45	14.032.348-9
46	14.068.716-2
47	14.068.759-6
48	14.069.299-9
49	14.070.879-8
50	14.138.039-7
51	14.294.940-7
52	14.349.740-2
53	15.225.041-k
54	15.304.590-9
55	15.627.422-4

56	15.627.980-3
57	16.061.645-8
58	16.062.376-4
59	16.209.122-0
60	16.262.426-1
61	16.344.782-7
62	16.394.598-3
63	16.395.697-7
64	16.396.500-3
65	16.482.168-4
66	16.711.213-7
67	16.982.967-5
68	16.983.338-9
69	16.988.708-k
70	17.126.821-4
71	17.423.776-K
72	17.593.533-9
73	17.641.628-9
74	17.743.930-4
75	17.958.928-1
76	18.147.939-6
77	18.430.605-0
78	18.800.113-0



8. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la preselección corresponden las etapas de verificación de antecedentes en las viviendas del postulante preseleccionado y reasignación de puntajes según verificación, para finalizar con la selección de los beneficiarios del Programa.

Nicolas Irribarra Irribarra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío

Miska Salas Barrientos
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región del Biobío

Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire- Departamento Planes y Normas.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región del Biobío
- Página Web: www.calefactores.mma.gob.cl